

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA**  
**Consejo Universitario**

---

**ACUERDOS TOMADOS EN SESION 1522-2001**

**CELEBRADA EL 20 DE JULIO, 2001.**

ARTICULO III, inciso 1)

SE ACUERDA suspender la visita al Centro Universitario de Limón, programada por el Consejo Universitario para el 4 de agosto del 2001.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 3)

SE ACUERDA modificar lo aprobado en sesión 1520-2001, Art. IV, inciso 1), para que se lea de la siguiente manera:

*“Se conoce oficio R.2001-389, del 29 de junio del 2001 (REF. CU-247-2001), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que solicita autorización para asistir a la reunión del Consejo Directivo de la AIESAD y la participación del delegado en la III Olimpiada Centroamericana y del Caribe de Matemática.*

**SE ACUERDA:**

- 1. Autorizar al MBA. Rodrigo Arias Camacho, Rector de la Universidad, para que asista a la reunión del Consejo Directivo de la Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia (AIESAD) y al IX Encuentro Iberoamericano de Educación Superior Abierta y a Distancia, que se realizarán del 25 al 27 de julio del 2001, en Cartagena de Indias, Colombia.*

*Para tal efecto, se aprueba:*

- *El pago del pasaje aéreo San José-Cartagena de Indias-San José.*
  - *Un adelanto de viáticos de \$647,50, equivalente a tres días y medio.*
  - *Fecha de salida del país: 24 de julio del 2001.*  
*Fecha de regreso al país: 28 de julio del 2001.*
2. *Autorizar la participación del Lic. Alberto Soto Aguilar, Encargado de la Cátedra de Matemática Superior, como delegado en la III Olimpiada Centroamericana y del Caribe de Matemática, que se realizará en Barranquilla, Colombia, del 23 al 30 de julio del 2001.*

*Para tal efecto, se aprueba:*

- *El pago de tiquete aéreo San José-Barranquilla-San José.*
- *El pago de impuestos de salida del país.*
- *Fecha de salida del país: 23 de julio del 2001.*  
*Fecha de regreso al país: 30 de julio del 2001.*

*Los recursos presupuestarios se tomarán de la partida correspondiente a la Rectoría.”*

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO III, inciso 4)**

**En vista de que el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias Camacho, asistirá a la reunión del Consejo Directivo de la Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia y participará en el IX Encuentro Iberoamericano de Educación Superior Abierta y a Distancia, que se realizarán en Cartagena de Indias, Colombia, del 25 al 27 de julio del 2001, SE ACUERDA:**

**Nombrar a la Licda. Silvia Abdelnour Esquivel como Rectora Interina, los días 26 y 27 de julio del 2001.**

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO III, inciso 7)**

**El Consejo Universitario lamenta el fallecimiento del señor Sergio Fernández Ramírez, padre de la compañera Gloria Fernández Cambronerero y le expresa sus condolencias en estos momentos de dolor.**

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO III, inciso 7-a)**

**El Consejo Universitario lamenta el fallecimiento de la señora Alba Mora Mora, madre de la compañera Marta Monge Mora y le expresa sus condolencias en estos momentos de dolor.**

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO III, inciso 7-b)**

**El Consejo Universitario lamenta el fallecimiento de la señora Maricela Azofeifa Salazar, hermana de la compañera María Elena Azofeifa Salazar y le expresa sus condolencias en estos momentos de dolor.**

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO IV, inciso 1)**

**Después de escuchar las aclaraciones hechas por la Dra. Lizette Brenes, referentes a los factores claves del éxito, SE ACUERDA:**

**Nombrar una Comisión, con el fin de que presente una propuesta a este Consejo, sobre la definición de los factores claves del éxito.**

**Dicha Comisión estará integrada por:**

- **Licda. Marlene Víquez, quien coordina.**
- **M.Ed. Rodrigo Barrantes**
- **Ing. Carlos Morgan**
- **Lic. Juan Carlos Parreaguirre**
- **Mtro. Fernando Brenes**
- **Licda. Silvia Abdelnour**
- **Un representante estudiantil designado por la FEUNED.**

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO IV, inciso 2)**

**Se recibe oficio DE 252-2001, del 18 de julio del 2001 (REF. CU-275-2001), suscrito por el Lic. René Muiñoz, Director Ejecutivo de la Editorial, en la que informa que disfrutará de vacaciones del 23 al 27 de julio del 2001 y que en su sustitución se nombre en forma interina al Sr. Carlos Francisco Zamora Murillo.**

**SE ACUERDA:**

**Nombrar en forma interina al Sr. Carlos Francisco Zamora Murillo, como Director Ejecutivo de la Editorial, del 23 al 27 de julio del 2001, período en el que el Lic. René Muiñoz disfrutará de vacaciones.**

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO IV, inciso 3)**

Se recibe oficio O.J.2001-210 del 20 de julio del 2001, suscrito por el Lic. Jimmy Bolaños, Jefe a.i. de la Oficina Jurídica, en el que da respuesta a los acuerdos tomados en sesión 1519-2001, Art. IV, incisos 4 y 4-a), del 29 de junio del 2001, referentes a los recursos de apelación interpuestos por los servidores Osmond Williams Thomas y Mayela Nash Porras, en contra del acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría, en sesión 1194-2001, Art. II, del 4 de junio del 2001.

**CONSIDERANDO QUE:**

Conforme al numeral 59 del Estatuto Orgánico, el Consejo Universitario procedió a otorgar una audiencia de ocho días a ambos servidores a fin de que tuvieran la oportunidad de ampliar, aclarar o rendir pruebas sobre su reclamo, plazo que venció el 18 de julio, sin que los interesados presentaran ningún elemento de juicio adicional a los originalmente planteados en su impugnación.

**SE ACUERDA:**

Rechazar por improcedentes los recursos de apelación planteados por los servidores Osmond Williams Thomas y Mayela Nash Porras, manteniendo lo actuado por el Consejo de Rectoría y fundamentándose en las mismas razones de hecho y de derecho consideradas por el CONRE para rechazar la impugnación en primera instancia, notificando de ello a dichos funcionarios.

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO IV, inciso 4)**

Se conoce oficio R.2001-420 del 17 de julio del 2001 (REF. CU-274-2001), suscrito por el señor Rector, MBA Rodrigo Arias, en el que solicita autorización para que el Lic. Luis Guillermo Carpio asista a

la LXIII sesión ordinaria del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA).

**SE ACUERDA:**

Autorizar la participación del Lic. Luis Guillermo Carpio Malavassi, Vicerrector Ejecutivo, en la LXIII Sesión Ordinaria del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), que se realizará los días 27 y 28 de julio del 2001, en la Universidad Autónoma de Honduras, Tegucigalpa.

Para tal efecto, se aprueba:

- El pago del pasaje aéreo San José-Tegucigalpa-San José.
- Un adelanto de viáticos de \$375, equivalente a dos días y medio.
- Fecha de salida del país: 26 de julio del 2001.  
Fecha de regreso al país: 28 de julio del 2001.

Los recursos se tomarán de la partida correspondiente a la Rectoría.

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO IV, inciso 4-a)**

Se conoce nota FEUNED 296-2001, del 19 de julio del 2001, (REF. CU-278-2001) suscrito por el Srta. Xiomara Araica, Secretaria de la Federación de Estudiantes, en la que comunica el acuerdo tomado por la Junta Directiva de la FEUNED, en el acta No. 117, capítulo tercero, artículo sexto, sobre la participación del Sr. Régulo Solís Argumedo en la LXIII Sesión Ordinaria del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), que se realizará los días 27 y 28 de julio del 2001, en la Universidad Autónoma de Honduras, Tegucigalpa.

**SE ACUERDA:**

Autorizar la participación del Sr. Régulo Solís Argumedo, Presidente de la Federación de Estudiantes de la UNED, en la LXIII Sesión Ordinaria del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), que se realizará los días 27 y 28 de julio del 2001, en la Universidad Autónoma de Honduras, Tegucigalpa.

Para tal efecto, se aprueba:

- El pago del pasaje aéreo San José-Tegucigalpa-San José.
- Un adelanto de viáticos de \$472.5, equivalente a tres días y medio.
- Fecha de salida del país: 26 de julio del 2001.  
Fecha de regreso al país: 29 de julio del 2001.

Los recursos se tomarán de la partida correspondiente a la Federación de Estudiantes.

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO IV, inciso 5)**

Se conoce oficio R-2001-424 del 18 de julio del 2001 (REF. CU-277-2001), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que solicita autorización para cubrir costo de pasaje y viáticos para que el Lic. Víctor Méndez Estrada y la Licda. Marta Rivas Rossi participen en el IX Encuentro Iberoamericano de Educación Superior Abierta y a Distancia.

**CONSIDERANDO QUE:**

1. El Consejo Universitario en sesión 1501-2001, Art. III, inciso 3), solicitó al Consejo Asesor de Becas y Capacitación organizar un concurso para que tres funcionarios de la

Universidad participaran en el IX Encuentro Iberoamericano de Educación Superior Abierta y a Distancia.

2. Hubo una mala interpretación del acuerdo por parte del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, por lo cual no organizó el concurso solicitado por el Consejo Universitario.
3. Es importante la participación de funcionarios de la UNED en este evento.
4. Los señores Lic. Víctor Méndez Estrada y la Licda. Marta Rivas Rossi presentaron sus ponencias oportunamente.
5. Los recursos no son de la partida de Becas y Capacitación.

**SE ACUERDA:**

Autorizar la participación de los señores Lic. Víctor Méndez Estrada y la Licda. Marta Rivas Rossi, Investigadores del Centros de Investigación Académica, en el IX Encuentro Iberoamericano de Educación Superior Abierta y a Distancia, que se realizará en Cartagena de Indias, Colombia, del 25 al 27 de julio del 2001.

Para tal efecto, se aprueba para el Sr. Méndez y la Sra. Rivas, lo siguiente:

- El pago de los pasajes aéreos San José-Cartagena de Indias (Colombia)-San José.
- Un adelanto de viáticos a cada uno por \$640, equivalente a 4 días.
- Fecha de salida del país: 24 de julio del 2001.  
Fecha de regreso al país: 28 de julio del 2001.
- Pago de cuota de inscripción por \$200 por cada uno.

Los recursos se tomarán de la partida correspondiente a la Rectoría.

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO IV, inciso 6)**

Se recibe oficio VE-166-2001, del 20 de julio del 2001, (REF. CU-276-2001) suscrito por el Lic. Luis Guillermo Carpio, Vicerrector Ejecutivo, en el que solicita autorización para que los funcionarios Alberto Montalbán Lazo y Edgar Castro Monge, participen en la V Feria Internacional del Libro en Centroamérica, que se realizará en Panamá del 1 al 5 de agosto del 2001.

**SE ACUERDA:**

Se autoriza la participación de los señores Alfredo Montalbán Lazo, funcionario de la Librería Central, y MBA. Edgar Castro Monge, Jefe de la Oficina de Distribución de Materiales, en la V Feria Internacional del Libro en Centroamérica, que se realizará en Panamá del 1 al 5 de agosto del 2001.

Para tal efecto, se aprueba:

**Sr. Aberto Montalban Lazo:**

- Pasaje terrestre de Tica Bus San José-Panamá-San José.
- Un adelanto de viáticos de \$870 (ochocientos setenta dólares) equivalente a 6 días.
- Fecha de salida del país: Sale de Costa Rica el 30 de julio, llegando a Panamá el 31 de julio del 2001.  
Fecha de regreso al país: Sale de Panamá el 6 de agosto, llegando a Costa Rica el 7 de agosto del 2001.

**MBA. Edgar Castro Monge:**

- Pasaje terrestre por Tica Bus San José-Panamá-San José.
- Un adelanto de viáticos de \$435 (cuatrocientos treinta y cinco dólares), equivalente a tres días.
- Fecha de salida del país: Sale de Costa Rica el 3 de agosto, llegando a Panamá el 4 de agosto del 2001.  
Fecha de regreso al país: Sale de Panamá el 6 de agosto, llegando a Costa Rica el 7 de agosto del 2001.

Los recursos se tomarán de la partida correspondiente a la Rectoría.

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO IV, inciso 7)**

Se conoce oficio R-423-2001 del 17 de julio del 2001 (REF. CU-271-2001), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que remite la Modificación Interna No. 1-2001.

**CONSIDERANDO QUE:**

La Modificación Interna No. 1-2001 respalda la actualización tecnológica en la parte editorial, audiovisual e informática de la Universidad, asignado específicamente los recursos del programa de ciencia y tecnología de este año.

**SE ACUERDA:**

Aprobar la Modificación Interna No. 1-2001, por un monto de ¢147.685.000,00 por programa.

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO IV, inciso 8)**

Se recibe oficio CPPI-084-2001 del 6 de julio del 2001 (REF. CU-258-2001), suscrito por la Licda. Heidy Rosales, Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional, en la adjunta el informe "Evaluación del Informe de Labores de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, en relación con los planes operativos anuales y los cortes de control de los POA'S, Período 1977-2000", de conformidad con lo solicitado en sesión 1510-2001, Art. IV, inciso 6).

**SE ACUERDA:**

Remitir a la Directora de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales la evaluación realizada por el Centro de Planificación y Programación, sobre el Informe de Labores de la Escuela de Ciencias Exactas enviado por el M.Sc. Oscar Bonilla, con el fin de que sea conocido por el Consejo de Escuela de Ciencias Exactas y Naturales.

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO IV, inciso 9)**

Se conoce oficio COCITE-307 del 6 de julio del 2001 (REF. CU-262-2001), remitido por la Sra. Saily Zamora, Secretaria de la Comisión de Desarrollo Científico y Tecnológico, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión extraordinaria No. 81 del 5 de julio del 2001, donde se solicita aprobar los recursos faltantes para la actualización de la red institucional con la nueva tecnología.

**SE ACUERDA:**

Trasladar a la Rectoría la solicitud de la Comisión de Desarrollo Científico y Tecnológico, para su consideración en el documento presupuestario correspondiente.

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO IV, inciso 10)**

Se recibe oficio COCITE-308 del 6 de julio del 2001 (REF. CU-263-2001), remitido por la Sra. Saily Zamora, Secretaria de la Comisión de Desarrollo Científico y Tecnológico, en el que informa que en sesión extraordinaria No. 81, del 5 de julio del 2001, el COCITE acuerda solicitar al Consejo Universitario que se determine la pertinencia de mantener o modificar los porcentajes asignados a

las cuatro áreas consideradas en el Plan de Desarrollo Científico y Tecnológico.

**SE ACUERDA:**

Solicitar a la Comisión de Desarrollo Científico y Tecnológico que presente al Consejo Universitario un planteamiento inicial de redistribución de los porcentajes asignados a las cuatro áreas, de acuerdo con el Plan de Ciencia y Tecnología.

Asimismo se le solicita que especifique cada una de las actividades institucionales que se ven beneficiadas en cada área.

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO IV, inciso 11)**

Se recibe nota del 11 de julio del 2001 (REF. CU-264-2001), suscrita por el Prof. Mario Valverde Montoya, en la que expresa algunas inquietudes de hechos supuestamente no resueltos y de una decisión que considera discriminatoria.

**SE ACUERDA:**

- Referente a los puntos 1 y 2 de hechos supuestamente no resueltos (caso de Bolivia y viáticos sin cobrar), se solicita al señor Rector que informe al Prof. Valverde lo que se ha hecho al respecto.
- Sobre el punto referente a la discriminación en el otorgamiento de becas a tutores de cuarto y medio tiempo, se le informa que en sesión 1470-2001, Art. III, inciso 1) este Consejo subsanó esa situación.
- En relación con la solicitud de que el Consejo Universitario se pronuncie sobre la muerte de Parmenio Medina, se le informe que en la sesión 1521-2001, Art. III, inciso 6), este Consejo publicó un pronunciamiento al respecto.

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO IV, inciso 12)**

Se recibe oficio OS-2001-229 del 12 de julio del 2001 (REF. CU-266-2001) suscrito por el M.Sc. Vigny Alvarado, Jefe de la Oficina de Sistemas, en el que informa sobre el estado y los recursos necesarios para implantar los sistemas de INFOTEL y TUTOTEL, de conformidad con lo solicitado en sesión 1518-2001, Art. II-A.

**SE ACUERDA:**

1. Agradecer al M.Sc. Vigny Alvarado la información brindada.
2. Remitir el oficio OS-2001-229 a la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios y a la Comisión de Admisión y Matrícula, para lo que corresponde.

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO V, inciso 1)**

Se conoce dictamen de la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, sesión 039-2001, Art. V del 15 de junio del 2001 (CU.CDE-2001-045), referente a las irregularidades presentadas en el Programa de Ciencias de la Educación en I y II ciclos con concentración en la Enseñanza del Inglés.

**SE ACUERDA:**

Trasladar este asunto al señor Rector, para el trámite correspondiente, atendiendo lo siguiente:

1. Necesidad de un informe de las acciones emprendidas por la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, para corregir las supuestas anomalías de los cursos de Inglés del Programa de Ciencias de la Educación en I y II ciclos con concentración en la Enseñanza del Inglés.

2. Necesidad de tomar las medidas preventivas pertinentes para que el material didáctico se encuentre apropiada y oportunamente disponible para los estudiantes en los próximos cuatrimestres.
3. Analizar la posibilidad de presentar una propuesta para que los cursos de Inglés de la Dirección de Extensión Universitaria, sean reconocidos en la Carrera de Ciencias de la Educación en I y II ciclos con concentración en la Enseñanza del Inglés.

**ACUERDO FIRME**

**amss\*\***